

BASES LEGALES CONCURSO REDES SOCIALES #SomonJovenes

ORGANIZACIÓN DE LA PROMOCIÓN

El centro de desarrollo del Somontano (CEDER Somontano), la comarca de Somontano de Barbastro y el ayuntamiento de Barbastro, organizan este concurso, a través del Programa de cooperación “Jóvenes dinamizadores rurales” (en adelante JDR), financiado con la Estrategia de Desarrollo Local Leader, con fondos FEADER (Unión Europea) y fondos del Gobierno de Aragón.

ÁMBITO TERRITORIAL Y TEMPORAL DEL CONCURSO

El concurso se llevará a cabo a nivel comarcal y podrán formar parte del mismo aquell@s jóvenes que sean y/o se encuentren en la Comarca de Somontano de Barbastro durante el concurso, es decir, del 7 de julio al 18 de julio.

El periodo de participación en el concurso comenzará el día 7 de julio de 2017 a las 00:00 horas y finalizará el día 18 de julio de 2017 a las 23:59 horas.

Se otorgarán tres premios, para tres concursos, de tres redes sociales, que se entregarán en tres municipios de acuerdo a la siguiente tabla:

FECHA	LUGAR	RED SOCIAL	PREMIO
20 de julio	ADAHUESCA	INSTAGRAM	Visita al Arte Rupestre del Parque Cultural del Río Vero y entrada al Centro de Interpretación de Colungo (para 2 personas)
20 de julio	EL GRADO	TWITTER	Bono individual de un mes para “Club Fitness Barbastro”
19 de julio	PERALTA DE ALCOFEA	FACEBOOK	Descenso de Barranco para 2 personas con guía “Cía. Guías de Bierge”

PARTICIPANTES

Podrán participar en el concurso tod@s aquell@s usuari@s de 14 a 30 años que tengan un perfil FACEBOOK y sean seguidores de la página de JDR www.facebook.com/jovenesdinamizadores

Podrán participar en el concurso tod@s aquell@s usuari@s de 14 a 30 años que tengan un perfil TWITTER y sean seguidores de JDR <https://twitter.com/jdraragon>

Podrán participar en el concurso tod@s aquell@s usuari@s de 14 a 30 años que tengan un perfil INSTAGRAM y sean seguidores de JDR www.instagram.com/jovenesdinamizadores

Un mismo participante no puede obtener más de un premio, aunque puede participar en las tres redes sociales.

PREMIOS

- El premio en Facebook será una actividad de aventura, descenso de Barranco para 2 personas con guía “Cía. Guías de Bierge”

- El premio en Twitter será un Bono individual de un mes para “Club Fitness Barbastro”
- El premio en Instagram será una visita al Arte Rupestre del Parque Cultural del Río Vero y entrada al Centro de Interpretación de Colungo (para 2 personas)

MECANISMO DEL CONCURSO

L@s participantes deberán cumplir los pasos establecidos en estas bases, que se pueden consultar en la web www.cedersomontano.com.

Todos aquell@s que deseen participar deberán usar la siguiente construcción y los hastags:

#SomonJovenes contando su experiencia **#SerJovenRural es...** acompañados al menos de un texto y de una imagen. Por ejemplo:

#SerJovenRural es ir a las fiestas de los pueblos vecinos #SomonJovenes



COMUNICACIÓN DE L@S GANADOR@S

Los premios se determinarán por l@s representantes de las entidades organizadoras, que tendrán en cuenta la originalidad e ingenio, y de manera destacada que contenga un mensaje e imagen coherente con los valores positivos que transmite el proyecto JDR en <http://dinamizomipueblo.es/>

La determinación de l@s ganador@s tendrá lugar en cada uno de los encuentros programados en El Grado, Peralta y Adahuesca de acuerdo al siguiente cuadro:

FECHA	LUGAR	RED SOCIAL	PREMIO
20 de julio	ADAHUESCA	INSTAGRAM	Visita al Arte Rupestre del Parque Cultural del Río Vero y entrada al Centro de Interpretación de Colungo (para 2 personas)
20 de julio	EL GRADO	TWITTER	Bono individual de un mes para “Club Fitness Barbastro”
19 de julio	PERALTA DE ALCOFEA	FACEBOOK	Descenso de Barranco para 2 personas con guía “Cía. Guías de Bierge”

Los premios se entregarán entre l@s asistentes a los encuentros, de tal manera que si el/la ganador/a no está presente, no podrá ser beneficiari@ del premio. En este caso, la organización continuará eligiendo hasta que el premiad@ propuesto se encuentre entre el aforo.

La organización podrá hacer público el resultado del concurso mediante una publicación en Facebook, Twitter o Instagram, según corresponda. Por su parte, l@s premiad@s deberán confirmar la aceptación del premio mediante la firma del correspondiente documento.

Igualmente, l@s afortunad@s deberán convertirse en embajador@s del Somontano el día de la actividad compartiendo su experiencia en RR.SS. sobre su actividad, etiquetando a la entidad/empresa que cede el premio.

OTRAS ESPECIFICACIONES

En relación a Facebook, Twitter e Instagram, el/la participante exonera a estas redes sociales de cualquier responsabilidad derivada del presente concurso y garantiza que es usuari@, o lo será dentro del periodo de vigencia del concurso y que ha aceptado o aceptará sus condiciones legales, sean generales o particulares, políticas de privacidad o de cualquier otro tipo aplicables por dichas redes sociales, las cuales pueden ser diferentes a las presentes Bases.

La organización no asumirá ninguna responsabilidad por problemas o fallos técnicos de las redes sociales, líneas telefónicas, sistemas informáticos, servidores, software o error de cualquier mensaje de correo electrónico destinado a la organización.

LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

El presente concurso se rige por la legislación vigente en España. Para cualquier discrepancia o litigio que surja en relación al mismo, serán exclusivamente competentes los Juzgados y Tribunales de Barbastro, renunciando expresamente l@s participantes en el concurso a su propio fuero, de resultar distinto al aquí pactado.

ACEPTACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso supone la íntegra aceptación de las presentes Bases, sin reserva ni exclusión alguna, así como la aceptación expresa a las decisiones interpretativas que de las mismas realice la organización.